

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

58149 *Anuncio del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la aprobación, con carácter inicial, del Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en el inmueble en C/ Tornería, 22.*

Por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2016, asunto 4.º del Orden del Día, se aprobó con carácter inicial, el Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en el inmueble de C/ Tornería, n.º 22. De conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 128 del Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se regula el Reglamento de Planeamiento, se somete el referido expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en Plaza del Arenal, Edificio Los Arcos, pudiendo ser examinado por cuantas personas estén interesadas en ello, y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerez de la Frontera, 10 de noviembre de 2016.- El Segundo Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad (Por delegación efectuada en R.A. de 23.10.15), Francisco Camas Sánchez.

ID: A160082948-1